



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5750 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 28 de junio de 2012

Expediente N° 8.462/08

RESCD-EXA N° 421/2012

VISTO la Nota-Exa N° 813/12 del Lic. Edgardo Javier Trenti, solicitando la reducción de dedicación horaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad, desde el 04/06/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal informa a fs. 138 que, el Lic. Trenti asumió un cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Teoría de la Computación I, partir del 04/06/12, RESD-EXA N° 281/2012.

Que el Departamento de Informática expresa su aval a fs. 139.

Que la presente solicitud esta contemplada para dar cumplimiento al Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, Res.C.S. N° 420/99, Art. 6° Inc. c).

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 13/06/12 y constituido en Comisión, resuelve por unanimidad aprobar el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada, al Lic. Edgardo Javier TRENTI, la reducción de dedicación horaria a SIMPLE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Investigación Operativa que ocupa en esta Facultad, desde el 04/06/12 hasta el 03/06/13, término de la designación interina en el cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que la presente reducción de dedicación horaria continuará atendándose con su partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Lic. Edgardo Javier Trenti, Departamento de Informática, Departamento de Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
smv

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa